

INVERSIÓN EN CETES DIRECTO

Por: Victor Manuel García Padilla

Una inversión es la asignación de recursos con el objetivo de obtener un rendimiento. Las personas, empresas y gobiernos pueden invertir en proyectos, activos físicos como casas, autos, o en activos financieros como acciones o bonos.

Las acciones son la parte representativa del capital, usted puede comprar acciones, y se convierte en propietario de una parte de esa empresa, por lo tanto, si la empresa obtiene utilidades a usted le toca la parte proporcional al monto del capital que representen sus acciones. El rendimiento obtenido se llama dividendo.

Por otra parte, los bonos son instrumentos de deuda. Usted puede prestarle dinero a personas, gobiernos o empresas a cambio de un rendimiento. El rendimiento obtenido es el interés generado.

Hoy día existe una estupenda oportunidad de invertir en bonos emitidos por el gobierno federal. Teóricamente, el gobierno es el deudor más cumplido y por lo tanto el más seguro. Solo piense que el gobierno tiene la máquina de hacer billetes, tiene la facultad de cobrarnos impuestos, de conseguir dinero de las empresas paraestatales y de pedir dinero a organismos internacionales, por lo que con todo esto difícilmente puede caer en insolvencia. Por eso a la tasa que paga el gobierno en su instrumento más conocido, el CETE, se le denomina tasa libre de riesgo.

El gobierno federal hoy ofrece la posibilidad de invertir en Bonos Gubernamentales a través del portal llamado CETESDIRECTO. www.cetesdirecto.com.

CETESDIRECTO es un programa del Gobierno Federal que hace posible que las personas, tengan la oportunidad de invertir en Instrumentos Financieros Gubernamentales de manera directa, fácil y segura.

El programa ofrece:

- Seguridad, ya que se invierte en instrumentos que cuentan con el respaldo del Gobierno Federal Mexicano.
- Comodidad, se puede manejar la cuenta desde una computadora, o de un centro de atención telefónica.
- Flexibilidad, ya que se pueden elegir distintos instrumentos de inversión.
- Accesibilidad, al poder invertir con montos desde 100 pesos.
- Rentabilidad, se pueden obtener los mismos rendimientos a los que acceden los grandes inversionistas en el país.

- Los instrumentos financieros en los que se puede invertir son:
- CETES
- BONOS
- BONDES
- UDIBONOS
- NAFFDIA

CETES

Cetes (Certificados de la Tesorerías de la Federación): Instrumentos de inversión gubernamentales que se adquieren a descuento (por debajo de su valor nominal de \$10.00) y cuyos plazos disponibles son de 28, 91,182 y 364 días. La tasa de interés del título está implícita en la relación que existe entre su precio de adquisición, el valor nominal y su plazo a vencimiento.

Bonos a Tasa Fija (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa Fija):

Instrumentos de inversión gubernamentales a plazos disponibles de 3, 5, 7, 10, 20 y hasta 30 años. Pagan intereses cada seis meses y la tasa de interés se mantiene fija a lo largo de la vida del mismo. Se adquieren por debajo, arriba o a la par de su valor nominal de \$100.00.

Bondes (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal):

Instrumentos de inversión gubernamentales a plazos disponibles de 1 a 5 años. Pagan intereses variables cada 28 días en función de la tasa ponderada de fondeo bancario. Se adquieren por debajo, arriba o a la par de su valor nominal de \$100.00.

Udibonos (Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión):

Instrumentos de inversión gubernamentales a plazos de 3, 5, 10, 20 y 30 años denominados en Unidades de Inversión (UDI's) y pagaderos en pesos. Pagan intereses cada seis meses en función de una tasa de interés fija, más una ganancia o pérdida que se encuentra indexada al comportamiento de las UDI's. Se adquieren por debajo, arriba o a la par de su valor nominal de \$100.00 Udis.

NAFFDIA

Sociedad de inversión NAFFDIA Sociedad de inversión especializada de instrumentos de deuda, manejada por la operadora de fondos de Nacional Financiera.

REQUISITOS Y CONTRATO

- La creación de una cuenta
- La firma de un contrato
- Tener una cuenta de correo electrónico
- Tener FIEL o hacer el contrato exprés

Con esto se podrá llevar a cabo la compra, venta y/o reinversión de Instrumentos Financieros Gubernamentales.

El contrato es muy sencillo, y se puede elaborar desde cualquier computadora con acceso a internet, ingresa a www.cetesdirecto.com.

La apertura y administración de la cuenta es GRATUITA.

La inversión puede ser DESDE \$100 PESOS

RENDIMIENTOS

Los rendimientos dependen del instrumento y del plazo, por ejemplo, un CETE a 28 días paga el 4.26% y a un año 4.59% (datos al 28 de enero de 2013). Con un poco más de análisis un inversionista puede crear su propio portafolio de inversión adquiriendo diferentes tipos de bonos y a diferentes plazos, tratando de obtener la mezcla óptima para generar el mayor rendimiento posible.

Para mayor información al respecto comuníquese conmigo a victormgarcia@incade.com.mx o llámenos a Incade 5572-2404 donde con gusto le orientaremos.